



Resolución Ministerial

N° 349-2020-PCM

Lima, 03 DIC. 2020

Visto:

El Oficio N° 1847-2020-MTC/04, de fecha 30 de noviembre de 2020, de la Secretaria General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 282-2020-PCM, se conformó la Comisión de Selección encargada de la conducción del Concurso Público a través de sus etapas de convocatoria, evaluación y selección de los postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos;

Que, mediante el documento de Visto, la Secretaria General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones comunica que, debido a los recientes cambios de gestión, resulta necesario modificar la conformación de los representantes de dicho sector respecto a los concursos públicos correspondientes al Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN y, del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, a que se refiere la Resolución Ministerial N° 282-2020-PCM;

Que, según lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento del Concurso Público para la Selección de los Postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado por el Decreto Supremo N° 103-2012-PCM, la Comisión de Selección está conformada por cuatro (4) integrantes, tres (3) de los cuales son miembros permanentes, siendo el cuarto integrante propuesto por el Ministro del Sector en el que opera el Organismo Regulador y que participa de las etapas del procedimiento para fines de la selección de los postulantes a miembros del Consejo Directivo del organismo regulador respectivo;

Que, en ese sentido, resulta pertinente modificar la Resolución Ministerial N° 282-2020-PCM, en relación a los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que forman parte de la Comisión de Selección que se encargará de la conducción del Concurso Público para la selección de los postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento del Concurso Público para la Selección de los Postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 103-2012-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modifíquese el artículo único de la Resolución Ministerial N° 282-2020-PCM, en los términos siguientes:

“Artículo Único.- Conformar la Comisión de Selección que se encargará de la conducción del Concurso Público a través de sus etapas de convocatoria, evaluación y selección de los postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos; la cual queda integrada de la siguiente manera:

Miembros Permanentes

- Señor CARLOS ALBERTO HUACHO LLERENA, en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien presidirá la Comisión.

- Señorita SARA MARIA AROBES ESCOBAR, en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros.

- Señor JOSE ALFREDO LA ROSA BASURCO, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Miembros No Permanentes

- Señora PATRICIA ISABEL ELLIOT BLAS, propuesta por el Ministro de Energía y Minas, quien conformará la Comisión de Selección de los postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN.

- Señora KARINA WENDY FLORES YATACO, propuesta por el Ministro de Transportes y Comunicaciones, quien conformará la Comisión de Selección de los postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN y del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.

- Señora JESSICA AMELIA REATEGUI VELIZ, propuesta por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, quien conformará la Comisión de Selección de los postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
VIOLETA BERMÚDEZ VALDIVIA
Presidenta del Consejo de Ministros